

Universidad Nacional de Córdoba

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00062928 -- UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y PLICADA, solicita autorización para el dictado del SEMINARIO TALLER DE MATHCAD ORIENTADO AL DICTADO DE IRQ; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta con el aval del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Autorizar el dictado del SEMINARIO TALLER DE MATHCAD ORIENTADO AL DICTADO DE IRQ de 10 (diez) horas de duración, a realizarse en el mes de Julio de 2020, con evaluación final y sin aranceles:

Art. 2°).- Designar como disertantes a:

- Dra. Ivana MAGARIO.
- Dra. Laura LERICI.

Art. 3°).- Designar como Tribunal Evaluador:

- Dra. Ivana MAGARIO.
- Dra. Laura LERICI.
- Esp. Pablo VEGA.

Art. 4°).- Aprobar el contenido del Seminario que se detalla a continuación:

- Funciones univariables y multivariables. Dependencia entre dos o mas funciones. Gráficos.
- Mínimo y máximo de una función. Gráficos.
- Sistemas de ecuaciones algebraicas. Resolvedor Given-Find para valores o para funciones.
- Funciones integrales definidas e indefinidas.
- Ecuaciones diferenciales. Sistema de ecuaciones diferenciales acopladas. Resolvedor rkfixed y Odseolve.
- **Art. 5°).-** Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.
- Art. 6°).- Designar como Responsable Académico al Esp. Pablo VEGA.
- **Art. 7°).-** El Responsable Académico elevará dentro de los treinta días de finalizado el Curso, el Informe Académico correspondiente.
- **Art. 8°).-** Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química Industrial y Aplicada, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.